

UAF-2022-000693 martes, 08 de noviembre de 2022



Licenciado **Darío Castillo Lugo**Ministro de Administración Pública (MAP)

Su Despacho. -

## Distinguido Ministro:

Después de un cordial saludo, nos dirigirnos a usted con la finalidad de remitir para los fines correspondientes, la evidencia de (01) pago realizado por la institución por concepto de vacaciones no disfrutadas al personal saliente en el periodo comprendido del mes de julio - septiembre 2022, quedando pendiente un total de (9) pagos del trimestre de octubre - diciembre 2022.

Con sentimiento de alta estima, le saluda.

Muy atentamente,

Verolyn Geovanny De La Cruz Fragoso

Responsable Dirección de Recursos Humanos

VDLC/If



F No. 1 Aprobado por el Contrator General de la República Sistema de Información de la Gestión Financiera Entrada de Diario de Transacciones eg\_formulario2.jpxml (Utilizado para Contabilizar el Gasto Corriente, de Capital y Página 1 de 1 Aplicaciones Financieras) 16/09/2022 8:57 AM 40221748763 - SIGEF SECCION 1A: DATOS CABECERA SUPERIOR Número y Version : 1512-1 Fecha Registro 16/09/2022 Terminado Presupuesto : 2022 Focha Imputación 16/09/2022 ; 5183 Cápitulo UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF) SubCápitulo : 01 UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF) DAF ; 01 UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF) UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF) UΕ . 0001 SECCION 1B: DATOS CABECERA MEDIANA : S Financiero Tipo Transacción : NOMINA SUELDOS SIN SEGURIDAD SOCIAL Tipo de Norma : N/A Etapa del Gasto: Prev N Comp N Dov N Desc. Norma : Nomina Donación Documento de Ref.: 2022-5183-01-01-0001-1511 Préstamo SECCION 1C: DATOS CABECERA INFERIOR Totales por Moneda Tipo de Gasto Valores Concepto PESOS DOMINICANOS Presupuestario Pesos Dominica 69,220,12 No Presupuestario Nalo 0.00 69,220.12 Institucional 0.00 Deducido a on Total General 69,220.12 Bruto 69,220.12 Agrupador : Nomina Concepto : VACACIONES NO DISFRUTADAS A EX-EMPLEADOS 2022 Cofetilla : VACACIONES NO DISFRUTADAS A EX-EMPLEADOS 2022 Codigo Deuda DOCUMENTOS DE RESPALDO No. Documento Tipo Doc. Fecha de Respaldo Fecha Est. de Pago Monto Consumido Moneda Total 41626 NOMINA 25/08/202 26/09/2022 69,220,12 SECCION 1D: BENEFICIARIOS Tipo Doc. Cod. Bonef. Beneficiarle Monto Bruto Monto Doducción Monto Noto 430023299 UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF) 69,220.12 0.00 **DEDUCCIONES** SECCION 1E: DATOS DE IMPUTACIONES

Institución Cap-Dep-Daf-Ue * 5183-01-01-0001	Programática Prg-Prod-Pry-Act 11-01-00-0001	Fuente Fue-Fxp-Org	Ubic, Geo Reg-Prov-Men	Especifico CCP-Rof.Fun-Obj-IRec	Snīp Snip-Tip	Descripción del Programa	Total	SubTotal	,
		1	Reg-Prov-Men		Snip-Tip	Descripción del Programa  Coordinación nacional e internacional y prevención del sistema contra el lavado de activos y financiamiento del	Total 69,220,12		/
SECCION 45. D	E DEL DOCUM		!	<u> </u>	1	terrorismo.			

CCION 1F: PIE DEL DOCUMENTO

Respons. Unidad Ejecutora

Firmas Autorizadas para el documento de Gasto No. 2022.5183.01.0001.1512-1

Aprobación Libramiento CGR

Responsablé de Registro

Ministro o Dir. O Indep.

de Análisis Finance

oministrativo





41

DESPRENDER ANTES DE PRESENTAR A COBRO



RNC.: 401-03674-6 "Avanzamos para ti"

Santo Domingo, D. N. 25 de octubre del 2022

Núm.

018314

A la

Sra. Aileen Guzmán Coste

Directora General de la Unidad de Análisis Financiero (UAF)

1

Su Despacho. -

Asunto

Emisión de Opinión de Cálculos de Beneficios Laborales.

Anexo

Nueve (9) Cálculo de núm. 48122, 48198, 48259, 48051,

48203, 48154, 48146, 48029 y 48323 del año 2022.

Remitimos, muy cortésmente, los cálculos correspondientes a la solicitud de pago a favor de los señores de nombres anexados en la lista, ex empleados de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

Carolina Torrens

Viceministra de Función Pública

CTIMCHIAC

DRL/Remisiones, octubre 2022

\$4-272755





UAF-2022-000613 lunes, 17 de octubre de 2022

Licenciado **Dario Castillo Lugo** Ministro Administración Pública Su Despacho. -

Distinguido Lic. Castillo:

Cortésmente, nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitar la revisión de los cálculos de prestaciones laborales para los siguientes ex colaboradores:

402-2646711-2 Estherlin Sánchez García 🛩 Iris Dayvelis Minaya Jiménez 📈 402-2391128-6 402-2288644-8 Scarlett Mariel Cabral Alejo 001-0029547-6 Rosa M. Estévez Rodríguez 🔑 402-0058967-5 Elizabeth Alfonsina Reyes 001-1757474-9 José Rafael Flaquer 🗸 001-1568072-0 María Elisa Holguín López 🔑 001-1677081-9 Rigoberto Furcal Quezada 🔑 001-1328946-6 Joaquín A. Lafontaine Coplin 🔑

Agradeciendo su atención, le saluda;

Atentamente,

Directora General

Commica 1) Cálculo de beneficios laborales\*

2) Copias de acción de personal desvinculación\*\*

3) Certificaciones Laborales

4) vacaciones tomadas y pendientes

5) Copias de cédulas

AGC/vdlc/lf

